

# Actas de la Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas (Murcia) 1950-1957

JUAN BTA. VILAR  
Universidad de Murcia  
PEDRO MARIA EGEEA BRUNO  
U.N.E.D. Cartagena

## Nota preliminar

En el archivo de la Iglesia Evangélica Bautista de Lorca se conserva el libro de actas de la extinguida comunidad de igual denominación en la también localidad murciana de Aguilas, experiencia protestante prolongada por espacio de siete años entre 1950 y 1957.

Se trata de un singularísimo documento, vivo y palpitante, bastante alejado de la frialdad protocolaria propia de este tipo de fuentes. Abierto en 18 de junio de 1950 y cerrado en 8 de marzo de 1957, consta de 59 folios y 33 actas, donde se recoge cuanto se refiere a la aventura religiosa de un pequeño grupo de cristianos reformados; sus inquietudes, esperanzas, éxitos, fracasos, enfrentamientos y escisiones.

El caso de la Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas nos da la imagen de lo que fue una minoría religiosa española bajo el franquismo. El período de referencia se sitúa a caballo de dos de las tres grandes etapas —represiva, de tolerancia y de libertad religiosa— en que aparece configurado el movimiento evangélico en la España de Franco<sup>1</sup>. Exactamente entre las dos primeras,

---

1 VILAR, J. B.: *Minorías protestantes bajo el franquismo (1939-1953)*, en «La Cuestión social en la Iglesia Española Contemporánea». Publ. La Ciudad de Dios. El Escorial. 1981, pág. 339.



jalonadas por 1953, año de los acuerdos con los Estados Unidos y del concordato con el Vaticano, acontecimientos ambos de efectos contradictorios sobre el evangelismo español<sup>2</sup>.

La colectividad protestante de Aguilas, cuyos orígenes se remontan a los años de 1890 bajo signo bautista, y que andando el tiempo terminaría adoptando una posición interdenominacional fluctuante entre esa confesión y el reformismo más fundamentalista representado por las Asambleas de Hermanos<sup>3</sup>, iniciada la década de los años cincuenta todavía se hallaba en fase de reagrupamiento. Diezmada por la guerra civil<sup>4</sup>, las deserciones generadas por la presión del nacionalcatolicismo<sup>5</sup> y la emigración, la otrora floreciente iglesia de un centenar largo de miembros, había quedado reducida a una treintena de individuos. Tal era su situación cuando en abril de 1950 recibió la visita de don Bautista García Arcos, antiguo misionero evangelista que desde 1932 tenía un conocimiento directo de Aguilas y su comarca.

Como quiera que la congregación se encontraba acéfala desde hacía catorce años, situación agravada con la marcha inminente a la República Argentina del pastor en funciones, al objeto de procurar allí a su familia medios de subsistencia que no encontraba en España, se acordó ofrecer al visitante la dirección de la Iglesia. Ante la disyuntiva de incorporarse a la Asamblea de Hermanos, según les había sido ofrecido a los creyentes de Aguilas por John Biffen y otros misioneros de esta denominación llegados expresamente desde Madrid y Cartagena, o bien reafirmarse como bautistas, optaron por la segunda opción.

Los visitantes de la Iglesia de los Hermanos les censuraban por tener pastor y seguir unas doctrinas y un ritual que en su opinión era contrario a las Escrituras. «Varios de los nuestros indagaron sobre estas cuestiones que ahora nos transtornaban y afligían —manifestarán los de Aguilas<sup>6</sup>—, informando que las creencias y prácticas que habíamos aprendido de nuestra antigua Iglesia eran conformes a la palabra de Dios, y que no estábamos solos, sino que había

2 Ibidem, págs. 386-387. Vid. también: VILAR, J. B.: *La cuestión protestante et l'isolement du Régime Franquiste*. «L'Etoile du Matin». Nîmes, 1981, págs. 23-30. Para los aspectos netamente diplomáticos consúltese: VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*. Grijalbo. Barcelona, 1981; MARQUINA BARRIO, A.: *La diplomacia vaticana y la España de Franco (1936-1945)*. Inst. E. Florez. CSIC. Madrid, 1983.

3 Vid. VILAR, J. B.: *Un siglo del Protestantismo en España (Aguilas, 1893-1979)*. Aportación al estudio del acatolicismo español contemporáneo. Prólogo de J. M. Cuenca. Publ. Universidad de Murcia, 1979.

4 Vid. Los desoladores efectos de la contienda sobre los protestantes de ambas zonas en VILAR, J. B.: *Los protestantes españoles ante la guerra civil (1936-1939)*, Cuenta y Razón, n.º 21 (Madrid, 1986).

5 VILAR, J. B.: *Minorías protestantes bajo el franquismo...*, op. cit. Las tesis opuestas pueden consultarse en la publicación oficial: *La situación del Protestantismo en España (Seis estudios sobre una campaña de difamación contra España)*. Oficina de Información Diplomática. Madrid, 1950 (AMAE, ejemplar dactilografiado).

6 AIEBL: *Solicitud de admisión en la Convención y Misión Bautista Española por parte de la Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, 21 noviembre 1951*.

mucho pueblo de Dios llamado «bautista», que creía y practicaba lo que nosotros».

García Arcos, cuyos proyectos se orientaban más bien a la reconstitución de la antigua comunidad protestante de Lorca —establecida en 1870, en los albores mismos de la II Reforma—, aceptó el ofrecimiento con tres condiciones. Variar la situación de interconfesionalidad existente en Aguilas mediante el formal restablecimiento de la Iglesia bautista; integración de ésta en la Unión Evangélica Bautista Española, y admisión de los creyentes de Lorca, cuya ciudad sería considerada en adelante punto de misión de Aguilas.

Ni la UEBE ni otras asociaciones y dirigentes bautistas brindaron un apoyo incondicional y anticipado a los de Aguilas, temerosos de lesionar posibles intereses de terceros, en particular de los Hermanos. Alegaban éstos, en efecto, ejercer cierta jurisdicción sobre una comunidad, que sin embargo había estado abandonada a su suerte, y al borde de la extinción, desde 1936.

Un suceso inesperado varió el curso de los acontecimientos. Sin obtener el previo consentimiento de las autoridades religiosas competentes, en 18 de junio de 1950 se reunieron treinta creyentes en la localidad murciana, quienes estamparon sus firmas al pie del acta de reconstitución de la Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, por acuerdo adoptado «de manera libre y espontánea en el nombre de Dios»<sup>7</sup>. En la misma sesión fue designado pastor el reverendo García Arcos, para que «nos organice en Iglesia Evangélica Bautista y nos relacione con las iglesias afines»<sup>8</sup>.

El flamante pastor era hombre de sólida formación y recia voluntad. «Poseía atractivo personal, era laborioso, elocuente predicador y con manifiesta capacidad como organizador y como dirigente religioso. Se apoyó con preferencia en el sector joven de la membresía, de cuyas filas procedían la mayor parte de los nuevos diáconos, a quienes les fueron encomendadas diferentes funciones. Dio pruebas de mayor habilidad que Barnes<sup>9</sup> al abordar la delicada empresa de la reconversión de la iglesia, que se hizo de forma gradual y procurando no herir susceptibilidades. Bajo su dirección la congregación dobló sus efectivos en apenas tres años. Treinta y nueve bautismos entre 18 de junio de 1950 y la misma fecha de 1953, incluidos los neófitos de Lorca, cuya minúscula comunidad bautista funcionaba como misión dependiente de la iglesia de Aguilas. García era a todas luces el pastor tan largamente esperado por la fraternidad murciana»<sup>10</sup>.

De lo que sucedió después, dan noticia pormenorizada las actas. Objetivo

7 Ibidem. AMBA: *Libro de Actas de la Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, 18 junio 1950.*

8 Ibidem.

9 VILAR, J. B.: *Un siglo de Protestantismo...*, págs. 134-135.

10 Reginaldo Barnes, evangelista británico que estuvo al frente de la comunidad protestante aguilense durante la II República.

prioritario fue la consolidación y desarrollo del nuevo grupo confesional. Etapas importantes en ese empeño resultaron ser la admisión de la iglesia en la UEBE —marzo, 1952—, en vista de la solicitud unánime de la membresía y previa información practicada personalmente en Aguilas por el presidente de la Convención Bautista Española<sup>11</sup>; el regreso de antiguos creyentes a la fe reformada y la obtención de varias conversiones como resultado de activas campañas de evangelización, y las insistentes gestiones practicadas cerca de las autoridades locales, provinciales y nacionales para obtener la reapertura del templo de la calle de Jovellanos, y de las capillas situadas en las pedanías rurales de Medrano y Almendricos, así como la autorización de un lugar de culto en Lorca. Esos esfuerzos terminarían dando sus frutos.

No cabe duda de que el regreso del embajador norteamericano en mayo del 51 se hallaba estrechamente vinculado a la suerte del protestantismo peninsular. El restablecimiento de relaciones diplomáticas había sido precedido de la reanudación de los cultos en las principales ciudades, una de las condiciones previas exigidas por Washington. Era de esperar que el embajador Stanton Griffith y sus sucesores obtuvieran iguales ventajas para los creyentes del resto de España. Y en efecto, pese a esporádicos brotes de intolerancia, fueron obtenidas gradualmente. Sobre todo después de los convenios hispano-norteamericanos de 1953, y especialmente con ocasión de la ley de libertad religiosa del 67.

Las actas nos informan pormenorizadamente de la singular vivencia religiosa conocida en Aguilas entre junio de 1950 y marzo del 57. El entusiasmo inicial fue seguido sin embargo de cansancio, retraimiento y deserción. El descontento de los diáconos, privados de su habitual protagonismo por la sola presencia del pastor; la impresión de autoritarismo suscitada entre individuos nada acostumbrados a la disciplina jerárquica; los intereses creados en torno al usufructo sin contraprestaciones de los bienes de la iglesia por determinados creyentes; la carga que suponía el mantenimiento de un ministro, siendo la congregación pobre y poco numerosa; la actitud hostil de los católicos locales respecto a este foco disidente, todo se conjuró, en fin, para comprometer el futuro de la flamante congregación reformada.

En el fondo de tan compleja trama subyacían discrepancias teológicas y rivalidades entre iglesias, pero también incompatibilidades personales y apetencias no siempre espirituales. Las Asambleas de Hermanos aspiraban a recuperar lo que, legalmente, estimaban ser suyo: el patrimonio de la iglesia, de que era depositaria la «Continental Lands Co.Ltd.», dado que la congregación aguileña, como las restantes asociaciones protestantes, carecía de personalidad

11 AIEBL, AMBA: *Libro de Actas...*, 7 marzo 1952.



jurídica ante las leyes españolas. También aspiraba a recuperar el control de la membresía, logró atraerse un grupo de creyentes, y se desató una guerra dialéctica de considerable dureza. Prolongada por espacio de dos años, destrozó a la iglesia, mermó sus efectivos, deterioró su imagen de cara al exterior y concluyó con la escisión formal del campo protestante.

Esta y otras cuestiones son iluminadas por la fuente aquí presentada. Su principal mérito estriba en el doble hecho de cubrir el ciclo completo de una experiencia protestante española reciente, y en mostrarnos la intrahistoria de tal experiencia, dado que la historia externa suele ser la única accesible al público en estos casos. De otro lado no estará de más subrayar que es la primera vez que se publica en España una fuente de esta naturaleza.

#### **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

AIEBL: Archivo de la Iglesia Evangélica Bautista de Lorca.

AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).

AMBA: Archivo de la Misión Bautista de Aguilas.

UEBE: Unión Evangélica Bautista Española.

## Apéndice documental

### Libro de Actas de la Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas (1950-1957)

#### [1. Constitución de una iglesia evangélica y nombramiento de pastor (junio, 1950)]

En el día de la fecha, los hermanos que abajo firman Felipe López, Dolores Martínez López, Rosario López Martínez, Francisco López Martínez, Pablo Pérez, Ginés Ca-zorla Escámez, María Melenchón, Luis López Martínez, Dámaris Sellés Torres, Miguel Bueno, Enriqueta Bueno Expósito, Miguel Bueno Expósito, Antonio Martínez López, Soledad Asensio, Antonio Abellán, Octavio Cayuela, Pedro Franco Martínez, Francisco Franco López, Josefa Franco López, Manuel Aullón Jorquera, Josefa Fernández, María Martínez García, Loida López Martínez, Josefa Martínez Serrano, Santiago Soto Hernández, Jesús Gilabert y Alejo Rodríguez, teniendo la convicción de haber sido conducidos por el Espíritu Santo a aceptar al Señor Jesu-Cristo como su Salvador, y habiendo sido bautizados en virtud de profesión de fé en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, reunidos ahora en asamblea en la presencia de Dios de acuerdo con lo que las Santas Escrituras enseñan, de la manera más solemne y gozosa, acuerdan:

Primero. Elegir y nombrar pastor de la Iglesia a D. Bautista García Arcos.

Segundo. Que D. Bautista García Arcos, como pastor de la Iglesia, con la autoridad y confianza que la Iglesia le concede, nos organice y constituya en Iglesia Evangélica Bautista y nos relacione con las Iglesias afines.

Y para que conste a los efectos consiguientes, firmamos el presente de una manera libre y espontánea en el nombre de Dios, en Aguilas, hoy día del Señor, diez y ocho de Junio de mil novecientos cincuenta.

(Siguen las firmas de los expresados mas arriba).

Visto el deseo y requerimiento de los firmantes, hijos de Dios en Aguilas, acepto el nombramiento de pastor de la Iglesia y el encargo de reorganización de la misma en Iglesia Evangélica Bautista, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Aguilas, 18 de Junio de 1950. BAUTISTA GARCIA ARCOS.

#### [2. La iglesia de Aguilas absorbe al languideciente foco protestante de Lorca (octubre, 1950)]

En el día de la fecha, la Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea y presidida por su pastor, acuerda

Primero. Leidas y examinadas las cuentas de la Iglesia, son aprobadas por unanimidad.

Segundo. Sometido a consideración y estudio la solicitud de bautismo del hermano Felipe López López, se le otorga por unanimidad, previo examen doctrinal, fijando para su cumplimiento el día cinco de Noviembre próximo.

Tercero. Sometido a consideración y estudio la solicitud de admisión como miembros de esta Iglesia de los hermanos Alfonso Romera Caro, Miguel Romera Ayén, Juan Francisco Abad, Juan Soto Vidal y José Veas Navarro, de Lorca, supervivientes de la que fue Iglesia en la citada ciudad, se acuerda unánimemente admitirles como tales. Así mismo se acuerda rescatar el edificio propiedad de la extinguida Iglesia en Lorca, devolviendo a la Misión Evangélica Española la cantidad de ochocientas una pesetas (801,00) que la referida Iglesia dejó al descubierto.

Cuarto. Sometida a la consideración de la Iglesia la idea de rendir un homenaje de amor a la memoria de los hermanos Simpson, se acuerda que el domingo cinco de Noviembre próximo, la Iglesia se traslade al Cementerio Británico y deposite sobre las tumbas de dichos hermanos ramos de flores.

Quinto. Leidas las cartas habidas de los hermanos de la Misión Bautista, se acuerda dejar el asunto de que tratan a la resolución directa del pastor.

Sexto. Así mismo, leida la carta recibida de nuestra hermana Mimí Roulet, en Holanda, la Iglesia toma nota de lo que en ella se menciona respecto a las propiedades existentes en Aguilas, y acuerda que por su pastor se conteste a dicha hermana, dándole las gracias y amor en nombre de todos.

Séptimo. Informados por el pastor de las conversaciones sostenidas con el Excmo. Sr. Gobernador Civil con respecto a la reapertura de la Capilla, se acuerda proceder a la reparación y limpieza de la misma.

No habiendo nada mas que resolver y tratar y previos unos consejos oportunos a toda la Iglesia, el pastor levantó la sesión con una sentida oración al Altísimo. Aguilas 30 Octubre 1950. BAUTISTA GARCIA ARCOS. MANUEL AULLON.

### [3. Consolidación de la colectividad acatólica y bajas por emigración a la República Argentina (diciembre, 1950)]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea el día 31 de Diciembre de 1950 a las 18 horas bajo la presidencia de su pastor, acuerda:

Primero. Aprobar el acta de la asamblea anterior, lo que así se hizo después de leida por el hermano diácono secretario.

Segundo. Examinadas y leidas las cuentas, son aprobadas por unanimidad.

Tercero. Considerados los informes dados por los hermanos sobre la pintura de la Capilla, se acuerda que, una vez terminadas las operaciones de albañilería, se encargue al pintor proceda a tratar las paredes al temple. Y así mismo la renovación de los textos murales por otros nuevos.

Cuarto. Mientras tanto dura la reparación de la Capilla y se abre la misma al culto, se acuerda que el armonio que está en casa del hermano Pedro Franco pase a casa del hermano Manuel Aullón para estudio y práctica del mismo.

Quinto. Teniendo en cuenta que el diácono Sr. Franco, autorizado por la Iglesia para partir el pan en ausencia del pastor, se marcha a la Republica Argentina, se acuerda que los diáconos Manuel Aullón y Francisco López puedan partir la Santa Cena de igual manera que lo hacía el hermano Sr. Franco.

Sexto. Informada la Iglesia del traslado de los hermanos Pedro Franco y Francisco

Franco, se aprueba considerarlos como miembros en ausencia hasta tanto no se reciban noticias de haber causado alta en alguna de las Iglesias del país a que marcharon.

No habiendo nada mas que resolver y tratar, y previos unos consejos oportunos a toda la Iglesia, el pastor levantó sesión de la asamblea con una sentida oración al Altísimo. Aguilas, 31 Diciembre 1950. BAUTISTA GARCIA ARCOS. MANUEL AULLON.

#### [4. Dificultades internas (marzo, 1951)]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea el día de la fecha, 24 de Marzo de 1951, a las 22 horas, en la casa del hermano diácono Felipe López y bajo la presidencia de su pastor, acuerdan:

Primero. Leída el acta de la reunión anterior, aprobarla por unanimidad.

Segundo. Leídas y revisadas las cuentas, aprobarlas por unanimidad.

Tercero. Informados por nuestro pastor de las gestiones y conversaciones sostenidas en Madrid con varios pastores y hermanos, referentes a las dificultades creadas por elementos ajenos a la misma, y en especial Mr. Juan Biffen, se acuerda un voto de confianza por la labor realizada por nuestro pastor en favor de la Iglesia.

También es informada la Iglesia de la carta recibida de la compañía «Continental Land Co. Ltd» en contestación a la carta que nuestro pastor le escribiera de presentación y saludo. Sorprendida y apenada la Iglesia por tal contestación, se acuerda unánimemente escribirle una carta enérgica y concluyente en cuanto a lo que la «Continental» manifestaba, y que dicha carta sea firmada y enviada por los hermanos diáconos de la Iglesia.

Cuarto. Se consideró la cuestión del sostenimiento del pastor, creyéndose oportuno crear un fondo especial denominado «fondo pro-pastor» con aportaciones voluntarias de todos los hermanos que así lo desearan, nombrándose una comisión compuesta por los hermanos Antonio Abellán, Felipe López y Manuel Aullón, los cuales se encargarán de recoger los fondos y administrarlos.

Quinto. También se consideró la cuestión de vivienda para el pastor, sugiriéndose la conveniencia de que provisionalmente ocupara las dos habitaciones de la Capilla, comunicándose al exterior por la «Casa de Paz». A tal efecto se acordó al mismo tiempo reparar el tejado e interior de la Capilla, y las referidas habitaciones, en lo que tuvieran de necesidad, habilitándose a su vez una pequeña cocina.

No habiendo otro asunto que resolver y tratar, previos unos consejos oportunos (del pastor), se levantó la sesión con una oración al Altísimo. Aguilas 24 Marzo 1951. BAUTISTA GARCIA ARCOS. MANUEL AULLON

#### [5. Exclusión de un creyente y admisión de otros varios (agosto, 1951)]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea administrativa el día de la fecha, 24 de Agosto de 1951, a las 22 horas, en la casa del hermano diácono Felipe López, y bajo la presidencia de su pastor, acuerda:

Primero. Leída el acta de la reunión anterior, aprobarla por unanimidad.

Segundo. Leídas y examinadas las cuentas, se aprueban por unanimidad.

Tercero. Considerando que el hermano Pedro Franco Martínez, su esposa e hijos, marcharon de ésta para definitivamente fijar su residencia en la ciudad de San Luis, República Argentina, se acuerda darles de baja como miembros de esta Iglesia.

También se considera la conducta poco piadosa que observa el hermano Jesús Gila-



bert, a pesar de haber sido amonestado varias veces por nuestro pastor y varios hermanos. En vista de lo cual, se acuerda darle de baja definitivamente como miembro de esta Iglesia con gran sentimiento de todos los hermanos.

Cuarto. Examinados los hermanos Antonio Mellado Martínez, Angela Mellado Ponce y Miguel Martínez Martínez, de Pulpí y Almendricos respectivamente, sobre la firmeza y fe que manifiestan tener en el Señor Jesucristo como su único y suficiente Salvador, la Iglesia acuerda administrarles el bautismo conforme a sus deseos en el domingo próximo día 26 del actual.

No habiendo ninguna otra cosa que tratar y resolver, y previos algunos consejos oportunos, el pastor levantó la sesión con una sentida oración al Señor. BAUTISTA GARCIA ARCOS. MANUEL AULLON.

**16. Gestiones para la reapertura de la capilla y para la adhesión de la colectividad evangélica local a la Misión y Convención Bautistas de España (diciembre, 1951)]**

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea administrativa en el día de la fecha, a las veinte y una horas, en la casa de su pastor y presidida por el mismo, después de la lectura de la palabra de Dios y oración, acuerdan:

Primero. Leída el acta de la reunión anterior, aprobarla por unanimidad.

Segundo. Leídas y examinadas las cuentas, aprobarlas por unanimidad.

Tercero. Expuesto por el hermano Señor Cazorla la conveniencia de que la Iglesia vuelva a su antigua práctica de celebrar mensualmente la Santa Cena, el hermano Sr. Antonio Martínez lo apoya, poniéndose el caso a discusión. A propuesta del hermano Sr. Manuel Aullón, se somete a votación. Como resultado, la sugerencia del hermano Sr. Ginés Cazorla queda desechada.

Cuarto. Expuesto por el hermano Sr. Pablo Pérez la conveniencia de celebrar reuniones de evangelización por varios lugares de la localidad, varios hermanos le apoyan, acordándose celebrar tales reuniones en las casas de creyentes y amigos que para tal fin se ofrezcan.

Quinto. Sometida a consideración la admisión en la Iglesia del antiguo miembro de la misma Sr. José Martínez Escarabajal, se acuerda por unanimidad admitirle como tal.

Sexto. El Sr. pastor informa a la Iglesia de las gestiones realizadas cerca de la Misión y Convención Bautista Española, leyendo al efecto algunas cartas recibidas, en las que se pone de manifiesto que ambas entidades toman en consideración nuestra solicitud de ingreso en la misma. Para cuyo efecto anuncian la visita oficial del Sr. presidente de la Convención Bautista Española Don Antonio Sanchiz, para de una manera personal aclarar y confirmar nuestros deseos solicitados.

También el Sr. pastor informa a la Iglesia de las gestiones realizadas y en curso cerca de las autoridades locales, provinciales y nacionales con respecto a la reapertura de nuestra Capilla.

Séptimo. Se pone a consideración el tiempo que debe mediar entre la celebración de las reuniones administrativas, acordándose sean cada tres meses.

Después de algunos consejos oportunos de nuestro pastor, no habiendo nada mas que tratar, se levantó la asamblea con una oración al Señor.

Aguilas treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. BAUTISTA GARCIA ARCOS. MANUEL AULLON.

[7. **Visita del presidente de la Convención B. Española. Promete toda suerte de ayuda a condición de que la iglesia se esfuerce en autofinanciarse (febrero, 1952)**]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en Asamblea extraordinaria el día de la fecha a las veinte y dos horas y treinta minutos en la casa de su pastor, y presidido por el mismo. Acuerda:

Primero. El Sr. pastor presenta al Sr. presidente de la Convención Bautista Española y delegado de la Misión Bautista, quien en representación oficial de las citadas instituciones, viene para aclarar y confirmar de una manera personal las pretensiones de la Iglesia de entrar a formar parte de la Convención y Misión.

Seguidamente el Sr. Don Antonio Sanchiz entra en discusión con la Iglesia sobre los motivos que la Iglesia tiene para desear y solicitar su ingreso en la Convención y en la Misión:

Por varios hermanos es informado el Sr. Sanchiz de que la Iglesia, al solicitar su ingreso en el seno de la familia Bautista, desea hacerlo porque siente y mantiene como Bautista los principios y costumbres peculiares del pueblo Bautista.

Segundo. Dado que la Iglesia es pequeña y pobre, solicita la ayuda moral, espiritual y material para llevar adelante la obra que Dios ha puesto en sus manos. El Sr. Sanchiz manifiesta felicitar a la Iglesia por su buena disposición en mantener los principios en que fueron educados, haciendo así honor a su origen e historia. Pues sabemos que esta Iglesia fue fundada por el misionero y fiel siervo de Dios, bautista, Don Carlos Augusto Haglund, el día veinte y cinco de Agosto del año mil ochocientos noventa y tres.

El Sr. Sanchiz se extiende sobre la cuestión de ayuda material a la Iglesia, manifestando que ésta es responsable de las necesidades de sí misma y debe bastarse a sí misma. Ahora bien, teniendo en cuenta que la Iglesia es pequeña y pobre, recibirá ayuda para atender sus necesidades, muy especialmente en lo concerniente al sostenimiento de su pastor. Lo que la Misión aporte, lo aportará a la Iglesia. La Misión ayudará a la Iglesia en la medida de sus posibilidades. El Sr. Sanchiz manifiesta que la Iglesia de Aguilas, al ingresar en la Convención y Misión, disfrutará de los mismos privilegios que pueda disfrutar la Iglesia mas antigua de la Misión.

El hermano Sr. Antonio Abellán preguntó al Sr. Sanchiz si una vez que la Misión preste su ayuda económica, por ejemplo para el pastor, significaría que la Iglesia se vería libre de la carga representada por el sostenimiento del pastor. El Sr. Sanchiz manifiesta que en manera alguna. Por el contrario, la Iglesia tiene que esforzarse, no solo para atender al pastor, sino también a las demás necesidades de su Iglesia. Pero a donde esta no pueda llegar, por no serle posible, la Misión ayudará.

Se extiende en consideraciones y preguntas que toda la Iglesia comprende y aprueba por unanimidad. El Sr. Sanchiz preguntó al pastor si no tenía nada que decir. Manifestó éste que comprendía que el asunto era suficientemente claro, que la Iglesia con él y él con la Iglesia habían hablado.

El Sr. Sanchiz manifiesta que presentará con todo cariño los deseos de la Iglesia a la Convención y a la Misión.

Tercero. En cuanto al asunto del templo y su permiso de reapertura, nada haga la Iglesia, sino una vez que se encuentre dentro de la Convención y Misión, estas resolverán los asuntos.

No habiendo nada mas de particular, se levantó la sesión con una oración al Altísimo por nuestro pastor. Aguilas siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos. BAUTISTA GARCIA ARCOS. MANUEL AULLON.

**[8. El núcleo protestante de Aguilas se adhiere a la Convención Bautista Española y a la Misión Bautista del Sur de los Estados Unidos (marzo, 1952)]**

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea extraordinaria a las veinte y dos horas, en la casa del hermano diácono Sr. Felipe López, y presidida por el pastor, después de la oración y lectura de la Palabra, acuerda:

Primero. El Sr. pastor informó a la Iglesia haber recibido comunicación de D. Vicente Francés, pastor de la Iglesia de Alicante y miembro de la Convención, en la que manifiesta que la comisión de tal entidad ha oído el informe de D. Antonio Sanchiz, presidente de la misma.

También el Sr. pastor manifiesta haber recibido una carta, que lee, del misionero Dr. Juan David Hughey, y en la que manifiesta que la comisión de la Misión ha aceptado por unanimidad y con carácter urgente a la Iglesia de Aguilas como miembro de la misma.

Segundo. La Iglesia acordó al tener conocimiento del asunto, por unanimidad, manifestar a la Misión su reconocimiento y apoyo espiritual y material.

Después de algunas consideraciones sobre el particular y con una oración al Altísimo pronunciada por nuestro pastor, se levantó la sesión. Aguilas siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. BAUTISTA GARCIA ARCOS. MANUEL AULLON.

**[9. Apuntan las disensiones (marzo, 1952)]**

En la villa de Aguilas y en la casa del hermano diácono de la Iglesia Sr. Felipe López, el día 31 de Marzo del presente año y a las 21,30 horas, se reúne la Iglesia Evangélica Bautista en asamblea administrativa reglamentaria, bajo la presidencia de su pastor D. Bautista García Arcos.

Por el hermano secretario-tesorero, diácono de la Iglesia, Sr. Manuel Aullón Jorquera, es leída el acta de la asamblea anterior. Se aprobó por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las cuentas de la Iglesia que, previa indicación del hermano diácono Sr. Pablo Pérez sobre la conveniencia de que cada vez que figure un viaje en cuenta de la Iglesia se informe sobre el motivo del mismo, se aprobaron por unanimidad.

El Sr. pastor ruega a los hermanos usen de libertad y franqueza en hacer sus manifestaciones y preguntas.

El hermano Sr. Felipe López propone que se pague al albañil.

El hermano diácono de la Iglesia, Sr. Manuel Aullón, propone que los asuntos internos de la Iglesia no salgan del seno de la misma. Que es lamentable que determinados miembros estén informando a otros del exterior de nuestros asuntos internos. Esto no es correcto, a menos que estén autorizados por la Iglesia para ello.

El hermano Sr. Ginés Cazorla manifiesta que la Iglesia le informe si es correcto que se tome la «Santa Cena» todos los domingos o todos los meses.

Esas propuestas y manifestaciones fueron ampliamente discutidas y favorablemente admitidas.

Por el Sr. pastor es presentada la solicitud del Sr. Pascual Bernabé Irlés, por la cual solicita le sea administrado el Bautismo. Considerado el asunto, se acuerda concederlo para cuando el tiempo sea mejor.

Sometido a discusión lo referente al sueldo del pastor, quedan aclarados los extremos confusos suscitados en la asamblea anterior, como así mismo comprendidos y aceptados los propósitos y normas de la Misión a este respecto.

Por el Sr. pastor son leídas dos cartas invitando a la Iglesia a asistir a las conferencias de las Iglesias Bautistas de la Región Levantina en Carlet, y al Sr. pastor a asistir al retiro que en el seminario y bajo los auspicios de la Misión se celebrará en el mes de Mayo.

No habiendo mas que tratar, después de algunas consideraciones, el Sr. pastor levantó la sesión con una sentida oración al Altísimo. Aguilas, treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. BAUTISTA GARCIA ARCOS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[10. «Cuestión de la comunión» y nuevas conversiones (junio, 1952)]

En la villa de Aguilas y en la casa del hermano diácono de la iglesia Don Felipe López López, tiene lugar el día 30 de junio de 1952 la asamblea administrativa ordinaria de la Iglesia bajo la presidencia del pastor don Bautista García Arcos.

Leída que fue el acta de la asamblea anterior, es aprobada unánimemente. A continuación fueron leídas las cuentas habidas en el trimestre, que también fueron aprobadas unánimemente.

El Sr. pastor presenta a la Iglesia la necesidad de que sea cubierta la vacante producida por la dimisión y ausencia del hermano D. Manuel Aullón Jorquera como secretario de la Iglesia.

Considerado el caso, el hermano Sr. Pablo Pérez propone que sea elegido y nombrado para cubrir la referida vacante el hermano D. Felipe López López (nieto). La Iglesia acepta la propuesta del Sr. Pérez y elige y nombra al hermano Sr. López por unanimidad.

El Sr. pastor informa a la Iglesia de haber recibido de la Misión los modelos correspondientes para la formulación de los presupuestos para el próximo año. Considerado y discutido el asunto, se estima mantener los mismos del año en curso.

Son presentadas las solicitudes de los candidatos para el bautismo. Discutidas que fueron, se acuerda aceptarlas previo el examen y testimonio público de los candidatos solicitantes.

Nombres de los bautizados: D. Pascual Bernabé Irlés, Doña Caridad López Patricio, D. Gabriel Soto Navarro, Doña Esperanza López Soto, Doña Carmen Martín Alvarez, D. José Gabarrón Jiménez, D. José Gabarrón Muñoz.

También por el Sr. pastor son presentadas las solicitudes de las hermanas Doña Eugenia Ruíz Licerán y Doña Leonor Hernández Ruíz, procedentes de Alicante y Barcelona, y residentes actualmente en Lorca, las cuales son admitidas por unanimidad.

El Sr. pastor informa que el día 25 del próximo mes de agosto se cumplirá el 59 aniversario de la fundación de la Iglesia por el siervo de Dios y misionero bautista D. Carlos Augusto Haglund. Propone que en la citada fecha se celebre un acto especial de gratitud al Señor y a la memoria del citado siervo de Dios, fijando en la Capilla un recuerdo que perpetue dicha fecha, como así se hizo con D. Roberto P. Simpson.

Se discute la propuesta y se acuerda aprobarla dejando a D. Bautista que, junto con los hermanos que estime conveniente, arregle el programa para el acto de dicho día.

Se suscita la cuestión de la comunión. El diácono Sr. López manifiesta en nombre propio y de sus familiares miembros de la Iglesia, que con el fin de que haya paz y buena armonía entre todos los hermanos, propone que la comunión se tome todos los meses como hace muchos años era costumbre en la Iglesia, fijando el domingo primero de cada mes para la celebración de la Santa Cena.

El hermano D. Antonio Abellán propone que a la terminación de cada asamblea se

lea el acta que de ella se levanta. Se discute el asunto, pero no se llega a nada en concreto debido a los pocos y pobres medios de que disponemos.

No habiendo otro asunto de interés que tratar, se levantó la sesión por nuestro pastor con una sentida oración al Altísimo. Aguilas, treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos. BAUTISTA GARCIA ARCOS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[11. **Enfrentamiento con los Hermanos de Plymouth. Se estrechan lazos con los bautistas norteamericanos (agosto, 1952)]**

Hoy día 16 de agosto de 1952 y en la casa del diácono de la Iglesia D. Felipe López López, sobre las 22 horas, se reúne la Iglesia Evangélica Bautista en Aguilas en asamblea administrativa extraordinaria bajo la presidencia de su pastor D. Bautista García Arcos.

El Sr. pastor informa a la Iglesia que el motivo principal de la presente asamblea es deliberar con toda franqueza y sinceridad sobre el asunto altamente enojoso que todos los hermanos ya conocen, producido por la visita realizada a esta Iglesia de dos hermanos de Cartagena pertenecientes a la Iglesia de la denominación «Hermanos» de la mencionada ciudad.

Conviene —dice el Sr. pastor— que cada uno de los miembros presentes se expresen y contesten con toda franqueza, sin coacción, sobre las preguntas siguientes:

- 1.º ¿Es Vd. bautista?
- 2.º ¿Mantiene Vd. lo firmado al reorganizarse y constituirse la Iglesia en 18 de Junio de 1950?
- 3.º ¿Fue Vd. obligado o coaccionado a firmar lo que firmó?
- 4.º ¿Tiene Vd. contraído algún compromiso con la denominación Hermanos o sus enviados?

Estas preguntas son hechas a todos los miembros presentes de la Iglesia, quienes contestan afirmativamente a las dos primeras y negativamente a las dos últimas. Los hermanos D. Antonio Abellán, Sra. Enriqueta de Bueno y Srta. Enriqueta Bueno piden se les de un tiempo para pensar. El miembro D. Luis López manifiesta que nada quiere saber de «hermanos» ni de «bautistas».

Resuelto el caso de la continuidad de la Iglesia, el Sr. pastor manifiesta que tiene conocimiento de que algunos miembros no están contentos con que él siga al frente de la Iglesia como pastor. Estimando que la armonía y prosperidad de esta debe ser lo primero y que el pastor debe serlo de toda la Iglesia y no de unos cuantos, cree conveniente y así lo hace, presentar su dimisión como pastor.

El hermano D. Antonio Abellán pide la palabra para expresar que acepta la dimisión del Sr. pastor.

El hermano D. Pascual Bernabé afirma que si se acepta la dimisión del Sr. pastor, deberá aceptarse la suya como miembro de la Iglesia.

Los hermanos Srs. Felipe López López y Francisco López Martínez, diáconos de la Iglesia; Ginés Cazorla, Manuel Aullón, José Martínez, y así todos, piden la palabra para expresar el mismo sentir del hermano Sr. Bernabé.

Visto lo expresado por la gran mayoría de los miembros de la Iglesia, D. Bautista acepta continuar de pastor, como hasta aquí lo ha hecho, al frente de la Iglesia.

El Sr. pastor informa a la Iglesia que los herederos de los Srs. Simpson habían regalado para la obra del Señor su propiedad en Aguilas, que todos conocen. Que la escritura de dicha propiedad se encuentra ya a su nombre. Que visto que la Iglesia no tiene recursos para hacer que la propiedad en Aguilas, como la que tenemos en Lorca,

cumpla su cometido, propone que ambas propiedades sean donadas a la Misión Bautista. Esta, con los recursos a su alcance, les dará el destino que estime más conveniente, para la obra del Señor.

Discutido el asunto, la Iglesia acuerda por unanimidad:

1.º Hacer suya la proposición del Sr. pastor, entregando las propiedades en Lorca y Águilas a la Misión Bautista del Sur de los Estados Unidos, en prueba de solidaridad, amor y gratitud por todo cuanto la Misión ha hecho por la Iglesia.

2.º Dar las gracias más sentidas a la hermana Gerda y a sus hermanos por el valioso regalo hecho para la obra del Señor.

También acuerda la Iglesia que se redacte un documento firmado por todos, dirigido a la Misión y Convención Bautistas, en el que se haga constar la posición firme de la Iglesia de mantenerse como bautistas dentro de la Misión y Convención. También pedir de estas intervengan enérgicamente cerca de quien corresponda en relación con los Hermanos, para que no se inmiscuyan más en los asuntos internos de nuestra Iglesia, ni manden más enviados que perturben nuestra paz.

El Sr. pastor informa que, estando próxima la celebración de la convención de Alicante, es necesario que la Iglesia designe delegados. Es considerado el asunto y unánimemente se acuerda que los hermanos D. Pascual Bernabé y D. Antonio Abellán sean los dos delegados oficiales que, con el Sr. pastor, representen a la Iglesia.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. pastor dió unos oportunos consejos y levantó la sesión con una sentida oración al Altísimo. BAUTISTA GARCIA ARCOS. FELIPE LOPEZ LOPEZ

#### [12 Una sesión tumultuosa (septiembre, 1952)]

Hoy día de la fecha y sobre las 21 horas se reúne la Iglesia en asamblea administrativa extraordinaria en casa del diácono de la misma D. Felipe López López bajo la presidencia del Sr. pastor D. Bautista García Arcos.

El Sr. pastor abre la sesión con la lectura de la Palabra de Dios en 1.ª de Juan 3: 1-24, elevando seguidamente una fervorosa oración al Señor, suplicándole que el Santo Espíritu guíe y dirija con su presencia la sesión iniciada.

El Sr. pastor pide al hermano secretario lea el acta de la asamblea anterior. Leída que fue el acta, el Sr. pastor pide a la Iglesia manifieste si el acta refleja fielmente todo cuanto se habló y acordó en la asamblea anterior.

El hermano D. Antonio Abellán pide la palabra para manifestar que el no dijo «apruebo la dimisión del pastor».

El hermano D. Luís López pide la palabra para manifestar que el no dijo «no quiero saber nada de hermanos ni de bautistas». Que solo dijo que no quería saber nada de bautistas.

El Sr. pastor pregunta a los hermanos si alguno tiene alguna objeción más. No habiendo más objeciones, el Sr. pastor pide a la Iglesia manifieste si aprueba el acta. Toda la Iglesia unánimemente aprueba el acta.

El Sr. pastor ruega a los hermanos que los que tengan que hacer alguna manifestación a la Iglesia pueden hacerlo.

El hermano D. Antonio Abellán pide la palabra. Manifiesta que lo hace con poco ánimo, ya que por el dueño de la casa había sido advertido de que su domicilio no era un juzgado. Manifiesta que había sido encargado por los hermanos D. Manuel Bueno, Sra. Enriqueta de Bueno, Srta. Enriqueta Bueno, D. Miguel Bueno Expósito, D. Luís López, D. Antonio Martínez, D. Pablo Pérez y D. Manuel Aullón Jorquera para hablar en

nombre de todos ellos de las cosas que a continuación leería. Lee un escrito del puño y letra de D. Manuel Aullón, siendo la primera cuestión la siguiente: ¿Por qué han sido expulsados de la Iglesia los miembros D. Luis López y D. Manuel Aullón?

El Sr. pastor responde diciendo que no tiene conocimiento de que tales expulsiones se hallan realizado, ni que ningún acuerdo haya sido tomado en tal sentido ni por tanto conste en acta.

El Sr. Abellán, vista la manifestación del Sr. pastor, pide que el hermano Sr. Aullón dé una explicación. El Sr. Aullón pide la palabra y manifiesta que nadie le ha expulsado, sino que se marcha porque no es bautista. Que él es cristiano y no un sectario como son todos los bautistas.

El hermano Sr. Abellán vuelve a hacer uso de la palabra preguntando al Sr. pastor a quien ha sido dada la propiedad de Aguilas. El Sr. pastor contesta que los herederos de los Srs. Simpson había regalado su propiedad para la obra del Señor en Aguilas. Que así lo hizo constar en la asamblea anterior. Al efecto ruega al hermano secretario lea nuevamente el acta. Así fue hecho.

El hermano D. Miguel Bueno pide la palabra para manifestar que, no habiendo podido participar en la asamblea que tomó el acuerdo de donar las propiedades a la Misión, y habiendo oído por fuera algún comentario, suplica que el Sr. pastor de una explicación del asunto.

El Sr. pastor responde en el siguiente sentido: Las propiedades que la Iglesia tiene fueron gestionadas por él como pastor para la obra del Señor. Que las escrituras de tales propiedades estaban a su nombre. Que teniendo que hacer un Testamento de Obligación, como en su día manifestó a la Iglesia, como garantía de que tales propiedades son para la obra del Señor y no para él o sus herederos —como algunos hermanos han manifestado intencionadamente—, pensó en una mejor garantía que, al propio tiempo, fuese manifestación de amor y gratitud. Consistía en proponer a la Iglesia, como así lo hizo, la conveniencia de donar a la Misión Bautista, a que pertenecemos, nuestras propiedades en Lorca y Aguilas. De esa forma ella, como dueña, con los recursos que posee y que la Iglesia no tiene, le diera el destino que estimase mas oportuno dentro del fin para el cual habían sido donadas. Que el Sr. Abellán fue el primero en manifestar con entusiasmo que aceptaba la proposición del pastor, y que seguidamente lo hicieron todos los hermanos presentes.

El hermano Sr. Bueno se da por satisfecho.

El Sr. pastor continua diciendo: Visto el acuerdo unánime de toda la Iglesia en donar las propiedades a la Misión, el hermano secretario hizo una oferta formal a ésta con el visto bueno del pastor. Ahora bien, quiero que sepa la Iglesia y muy especialmente los hermanos interesados —continuó—, que si la Misión no aceptase las propiedades, la Iglesia se verá en la necesidad de hacer testamento de obligación. Pero antes tendrá que designar a la persona o personas a quienes otorgar escrituras, dado que él, como pastor, no consentirá que las referidas propiedades estén a su nombre. Máxime teniendo en cuenta las manifestaciones de recelo o desconfianza hechas por algunos hermanos.

El hermano Sr. Ginés Cazorla pide la palabra para manifestar que otro hermano le ha censurado ásperamente porque firmó como testigo en el acta de otorgación de escritura. Que tiene que hacer constar que actuó con limpia conciencia y sabiendo lo que hacía. Que para él, D. Bautista García Arcos, el hermano pastor, le era de tanta garantía como cualquier otro miembro de la Iglesia.

El hermano secretario pide la palabra para manifestar que la Iglesia le eligió por unanimidad para el cargo que desempeña. Que procura cumplir lo mejor posible. En consecuencia se duele de que algunos hermanos digan una cosa en una asamblea y



nieguen sus afirmaciones en la siguiente. Tal proceder le deja en mal lugar. Si los hermanos que hablan en las asambleas no se dan cuenta de lo que dicen, deben pensarlo bien antes de hablar, pues él, como secretario, procura reflejar fielmente en acta lo que los hermanos dicen.

El hermano Sr. Abellán pide la palabra para solicitar que la Iglesia y no el pastor, responda a la pregunta siguiente: ¿Pueden pertenecer a la Iglesia miembros que no sean bautistas?

El hermano Sr. Cazorla le manifiesta que si no tenemos un mismo Señor, una misma fé y un mismo bautismo, no es posible tener armonía y comunión. El resto de la asamblea guarda silencio. Como nadie le responde, el Sr. Abellán se irrita y pronuncia algunos insultos a la Iglesia, que esta no toma en consideración. Expresa de forma violenta que él no es bautista ni desea pertenecer a una Iglesia bautista. Que por mas de un año se halla sufriendo por hallarse dentro de una congregación bautista que le causa tal daño que posiblemente caiga en el ateísmo. Muy excitado se levanta de su asiento y ofrece que otro tome la lista que tenía en la mano, pues se marchaba porque tenía buen espíritu y no podía permanecer un momento mas en esta Iglesia.

El Sr. pastor llama la atención del Sr. Abellán, suplicándole se siente en su lugar para su bien y el de los demás.

El hermano Sr. Bueno pide la palabra para manifestar que también se marcha de la Iglesia. En igual sentido se expresan los hermanos D.<sup>a</sup> Enriqueta de Bueno, Srta. Enriqueta Bueno, Sr. Miguel Bueno (hijo), Sr. Manuel Aullón y D. Luis López Martínez. Este último afirmó hacerlo también en el nombre de su esposa D.<sup>a</sup> Dámaris Sellés Torres.

El hermano Sr. Octavio Cayuela pide la palabra para manifestar que se siente muy apenado por la convocación de sesiones donde se discuten asuntos sin importancia y solo con el propósito de disensiones. El hermano D. Luis López apoya al hermano Sr. Cayuela, diciendo: Muy bien dicho.

El hermano Sr. Abellán se siente ofendido por las manifestaciones del hermano Sr. Cayuela y trata de acusarle. El Sr. pastor corta la discusión y pronuncia unas palabras de amonestación y consejo a todos los miembros, muy especialmente a quienes han manifestado marcharse de la Iglesia, suplicándoles mediten en el alcance y gravedad de lo que han determinado hacer.

El Sr. pastor da por terminada la sesión con una sentidísima y emocionada oración al Todopoderoso. Seguidamente el Sr. pastor abandona su silla para saludar muy acongojado a cuantos hermanos se marchaban de la Iglesia. Esto mismo hicimos todos los demás miembros. Aguilas, diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. BAUTISTA GARCIA ARCOS. LUIS LOPEZ LOPEZ.

### [13. Escisión de una comunidad protestante rural (octubre, 1952)]

Hoy día de la fecha y sobre las 21 horas se reúne la Iglesia Evangélica Bautista en asamblea administrativa ordinaria, en la casa del diácono D. Felipe López López y bajo la presidencia del pastor D. Bautista García Arcos.

(Antes de dar comienzo las deliberaciones, fue servido un chocolate con galletas a todos los presentes).

El Sr. pastor abre la sesión leyendo un pasaje de las Sagradas Escrituras en 2.<sup>o</sup> Corintios 3: 17 y 4: 1-18. Seguidamente eleva una sentida oración al Altísimo, invocando la dirección del Espíritu Santo en la asamblea iniciada.



El Sr. pastor ruega al hermano Sr. secretario proceda a leer el acta de la asamblea anterior. Leída y discutida, la Iglesia la aprueba por unanimidad.

El Sr. pastor ruega al hermano tesorero exponga las cuentas de la Iglesia durante el trimestre. Leídas y examinadas que fueron, son aprobadas unánimemente.

El Sr. pastor llama la atención de la Iglesia sobre las deudas que la misma tiene contraídas. Se acuerda que el primer pago a realizar sea el de la escritura de la Capilla de Lorca en la notaría de Murcia.

El Sr. pastor da lectura a las cartas del Sr. presidente de la Convención Bautista Española sobre suspensión de la convención que debió celebrarse en Alicante, y la del misionero Dr. Juan David Hughey. Se agradece en esta el documento enviado y la oferta de las propiedades que la Iglesia tiene en Aguilas y Lorca.

El Sr. pastor da así mismo lectura a las cartas recibidas de los hermanos miembros de la Iglesia que solicitan la baja en la membresía de la misma: D. Santiago Soto Hernández, D.<sup>a</sup> Josefa Martínez de Soto, D.<sup>a</sup> Loida López Martínez, D.<sup>a</sup> María vda. de López, D. Antonio Mellado y Srta. Angelita Mellado.

Así mismo es leída otra carta firmada por los miembros D. Luís López Martínez, D. Antonio Abellán Belmonte, D. Santiago Soto Hernández (firmado P. O. de), en la que manifiestan haberse constituido en Iglesia Cristiana.

El Sr. pastor ruega a los hermanos expongan los asuntos que tuvieren.

El hermano Sr. Cazorla pide la palabra para proponer un voto de confianza al Sr. pastor por su sincera y acertada actuación al frente de la Iglesia desde que se hizo cargo de la misma, y muy especialmente en los días en que han tenido lugar los sucesos que la han afligido. Se considera justa la propuesta del hermano Cazorla y es aprobada por unanimidad.

El Sr. pastor da las gracias a todos los hermanos prometiendo servir a Cristo y a la Iglesia con toda lealtad, como hasta aquí lo ha hecho.

El Sr. pastor pide el parecer de los hermanos sobre la contestación que debe darse a quienes solicitan la baja de la Iglesia y a quienes anuncian la constitución de la Iglesia Cristiana.

El hermano Sr. Felipe López manifiesta que ninguna determinación debe tomar la Iglesia en cuanto a los hermanos que solicitan la baja en la misma hasta tanto no pase algún tiempo.

El hermano Sr. Cazorla pide la palabra y manifiesta que está de acuerdo con la idea del hermano Sr. López. Que no debe darse de baja a los referidos hermanos mientras ellos no den una explicación de la causa o causas que tenga para ello.

El Sr. pastor propone a la Iglesia si vería bien que una comisión de la misma presidida por él, procurara entrevistarse con los referidos hermanos que anuncian separarse de la Iglesia.

El hermano Sr. Francisco López cree que eso sería lo mejor, y no aceptar las bajas por ahora. Se acuerda que el Sr. pastor, con los hermanos que estimen conveniente, se procure entrevistar con los referidos hermanos.

Se acuerda que a la carta en que se anuncia la constitución de una Iglesia Cristiana se conteste diciendo que no conocemos ni aceptamos la existencia de la tal pretendida Iglesia ya que su origen y desarrollo es el espíritu de falta de amor, calumnia y difamación de la Iglesia y sus oficiales.

Se propone y aprueba por unanimidad retirar el nombramiento de diáconos a los hermanos D. Pablo Pérez García y D. Santiago Soto Hernández por conducta que la Iglesia no puede aprobar.

El Sr. pastor propone que en vista de que la Iglesia retira el nombramiento de

diácono a los citados hermanos, nombre en lugar de ellos al hermano que estime mas conveniente. La Iglesia, atendiendo la sugerencia del Sr. pastor elige y nombra para el referido cargo de diácono al hermano Sr. D. Ginés Cazorla Escámez.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. pastor suplica a todos los hermanos no olviden a quienes con su actitud han apenado y están apenando a la Iglesia. Después de otros consejos oportunos, levanta la sesión con una sentida oración al Señor suplicándole tenga misericordia de su Iglesia y la proteja de las iras del diablo.

Aguilas seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos. BAUTISTA GARCIA ARCOS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

#### [14. **Trasfondo económico de la crisis (diciembre, 1952)**]

Hoy día de la fecha y sobre las 21 horas, se reúne la Iglesia en asamblea administrativa ordinaria, en casa del diácono de la misma D. Felipe López López, bajo la presidencia del Sr. pastor D. Bautista García Arcos.

El Sr. pastor abre la sesión con la lectura de la Palabra de Dios en Efesios 4: 17-32. Seguidamente fue elevada una fervorosa oración al Señor suplicándole que el Espíritu Santo sea el que dirija la sesión en curso.

El secretario lee el acta de la asamblea anterior, aprobada por unanimidad. A su vez, son leídas, examinadas y aprobadas las cuentas habidas en el trimestre.

El Sr. pastor notifica a la Iglesia que tiene en su poder, debidamente legalizadas, las escrituras de las propiedades que la Iglesia posee en Lorca y Aguilas. Acto seguido son entregadas al secretario para su custodia y archivo.

El Sr. pastor notifica que, en virtud de carta recibida de la hermana Gerda, en Inglaterra, se ha dado lugar a un acta de comparecencia para que la referida hermana acredite ante quien estime oportuno que la propiedad regalada a la Iglesia para la obra del Señor en Aguilas por ella y sus hermanos era de ellos y no de la Sociedad Continental. En dicha acta el Sr. pastor hace constar una vez mas de forma clara y terminante que las citadas propiedades en Aguilas y Lorca que figuran a su nombre, son de la Iglesia y nó de el, como intencionadamente se ha comentado por los hermanos disidentes. Copia de la expresada acta fue entregada al secretario para su correspondiente archivo.

El hermano D. Miguel Romera, por conducto del Sr. pastor, denuncia el estado de abandono en que se halla la propiedad de Lorca. Solicita reparar a su cargo la parte hundida del tejado y utilizar con fines privados la madera inservible de dicho tejado. La Iglesia acuerda sea notificado al Sr. Romera que puede hacer lo que solicita.

Se somete a consideración de los asistentes la cuestión de las bajas solicitadas en la membresía. La Iglesia acuerda con mucho pesar dar la baja a los hermanos que así lo solicitaron. Considerando la permanencia o nó en la membresía del hermano Sr. Pablo Pérez, los hermanos José Gabarrón y Gabriel Soto proponen el envío de una comisión o persona que trate con el mencionado Sr. Pérez.

Se considera la conveniencia de que el Sr. pastor se traslade todos los segundos domingos de mes y celebre la Cena del Señor con los hermanos residentes en Lorca. Se acuerda hacerlo así, cediendo para su celebración uno de los cálices que la Iglesia posee.

El hermano Sr. Ginés Cazorla propone que en el primer día del año se haga una colecta especial, de acuerdo con una antigua costumbre de la Iglesia. Los hermanos lo aprueban unánimemente.

No habiendo nada mas de que tratar, y previos unos consejos del Sr. pastor, fue

levantada la sesión con una sentida oración al Altísimo. Aguilas, treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. BAUTISTA GARCIA ARCOS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[15. Restablecimiento de la disciplina y proselitismo (abril, 1953)]

En la casa del diácono de la Iglesia D. Felipe López López y sobre las 21 horas del día de la fecha, se reúne la Iglesia en asamblea administrativa ordinaria bajo la presidencia de su pastor D. Bautista García Arcos.

Fue abierta la sesión con la lectura de la Palabra de Dios en Hechos 2. Seguidamente se elevó una oración al Altísimo suplicando su dirección en la sesión iniciada.

Por el secretario de la Iglesia fueron leídas el acta de la asamblea precedente y las cuentas de la Iglesiadurante el último trimestre. Actas y cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

El Sr. pastor manifiesta que el acuerdo tomado en relación con el Sr. Pablo Pérez, no había sido ejecutado por causas diversas. En particular porque este hermano estaba dando pruebas inequívocas de su falta de interés y amor hacia la obra de Dios y su Iglesia. Por ello, presentaba a la reconsideración de la asamblea si debía mantenerse o nó a tal hermano en la membresía de la Iglesia.

El hermano Antonio Martínez pide la palabra y expresa que debe darse de baja al Sr. Pérez. El hermano Octavio Cayuela se adhiere a la propuesta del Sr. Martínez. Puesto el asunto a discusión, el hermano Sr. José Gabarrón Jiménez manifiesta que debe intentarse hablar antes al interesado, ofreciéndose al respecto si la Iglesia lo estima oportuno. Se aprueba la idea del Sr. Gabarrón.

Es sometido a consideración el asunto de las candidaturas para bautismos a celebrar en los próximos meses. Se acuerda que los procedentes de Lorca sean admitidos bajo la recomendación y aprobación de los hermanos de esa ciudad, previo examen del Sr. pastor.

En cuanto a los candidatos residentes en Aguilas, Esther García Corrales, Sarita García Corrales y D. Pedro Escarabajal Orozco, la Iglesia da su aprobación para que sean bautizados.

Presentado el asunto sobre asistencia a la 3.<sup>a</sup> Conferencia Regional Bautista de las Iglesias de Levante, se acuerda que el Sr. pastor asista como representante de la Iglesia.

El hermano Sr. Cazorla pide la palabra para manifestar que viene observando con pena la escasa reverencia manifestada por varios hermanos en la celebración de los cultos. Suplica que ello se corrija y se procure extremar el respeto y reverencia que se debe al entrar en el lugar en que se celebra el culto. Muy especialmente cuando se está orando.

La Iglesia toma en consideración las manifestaciones del Sr. Cazorla, considerándolas muy oportunas.

No habiendo otra cosa de que tratar, el Sr. pastor da unos consejos oportunos, poniendo fin a la reunión con una sentida oración al Altísimo. Aguilas cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y tres. BAUTISTA GARCIA ARCOS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[16. Dimisión del pastor y segregación del grupo lorquino. Erección de la Iglesia E. Bautista de Lorca (junio, 1953)]

En la casa del diácono de esta Iglesia, D. Felipe López López, y bajo la presidencia

de nuestro pastor D. Bautista García Arcos, se reúne la Iglesia en asamblea administrativa.

Fue abierta la reunión con la lectura de la Palabra de Dios en el Salmo 49. Seguidamente se elevó una oración al Altísimo suplicando su dirección en la sesión iniciada.

Por el secretario de la Iglesia fueron leídas el acta de la asamblea anterior como también las cuentas del trimestre. Actas y cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

Se considera los deseos de los miembros de la Iglesia residentes en Lorca de constituirse en Iglesia Evangélica Bautista. Se acuerda otorgarle la baja en la membresía para el fin expresado. En tanto no se reciba notificación oficial de la constitución de la Iglesia, se les continuará considerando miembros de esta a todos los efectos.

Se acuerda por unanimidad que en el caso de que la Misión bautista no se hiciera cargo del edificio que se le ofreció en Lorca, pase a ser propiedad exclusiva de los hermanos de esa localidad, una vez constituidos legalmente en Iglesia. También se acuerda que los hermanos de Lorca se hagan cargo de las 400 pts. adeudadas al hermano Sr. Romera.

El pastor hace entrega de todos los libros y documentos pertenecientes a la Iglesia y, con mucho pesar, presenta su dimisión. El Sr. Cazorla, y con él toda la Iglesia, manifiestan su sentimiento por la separación de D. Bautista y señora, como también de sus queridos hijos.

Tras unos oportunos consejos, fue levantada la sesión con una fervorosa y sencilla oración a nuestro buen Padre Celestial. Aguilas a diez y ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y tres. BAUTISTA GARCIA ARCOS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

**[17. Elección de nuevo pastor. La languideciente comunidad se coloca bajo la dependencia directa de la Misión bautista norteamericana (diciembre, 1953)]**

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en su local de la calle de Jovellanos n.º 22 en asamblea administrativa a las 17 horas del día de la fecha, después de pedir al Señor que sea El quien dirija esta sesión, acuerda:

Después de dar lectura el Sr. secretario a una carta recibida de la Misión con fecha 7 de Diciembre de 1953, en la que se nos anuncia la visita de los señores Beltrán y Francés, decide la Iglesia de la manera mas gozosa, por unanimidad y guiada por el Espíritu Santo, elegir y nombrar como pastor a D. José Francés Piqueras.

Al tener que hacer el presupuesto anual de gastos, cada uno de los miembros se responsabiliza de su aportación mediante la ofrenda del Señor. Una vez conocida cual era la aportación en total, se confeccionó el expresado presupuesto. Se acordó que comenzasen a remitirnos ayuda a partir del día primero de Febrero próximo.

También es presentada por el secretario la propuesta de la responsabilidad que la Iglesia debe tener para el buen funcionamiento del depósito de libros como igualmente de nuestro periódico «El Eco de la Verdad». Después de unas preguntas, todos los hermanos aprueban la propuesta.

Al tener planes hechos para reunirnos los hermanos de Lorca y Aguilas el día 1 de Enero de 1954, se acuerda que nuestro pastor Sr. Francés y el de la Iglesia visitante, Sr. García Arcos, preparen conjuntamente el programa del día y la fiestecita de Navidad a cargo de jóvenes.

También se acuerda obsequiar a nuestros hermanos con un chocolate con pastas al finalizar todos los actos del día. Aguilas, veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. JOSE RANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[18. Asuntos administrativos <sup>1)</sup>

En la casa del diácono de la Iglesia D. Felipe López López y sobre las 21 horas del día de la fecha, se reúne la Iglesia en asamblea administrativa ordinaria bajo la presidencia de su pastor D. José Francés.

Fue abierta la reunión cantando el himno núm. 64. Seguidamente fue elevada una fervorosa oración al Señor y se dió lectura al salmo 90, haciendo un pequeño comentario de los versículos 14-15 y 17.

Por el secretario de la Iglesia es dada lectura a las actas pendientes de aprobación (por no haberse hecho en la sesión anterior) de fecha 27 de Diciembre del año 1953 y del 23 de Marzo de 1954. Fueron aprobadas por unanimidad.

Igualmente fueron revisadas las cuentas del segundo semestre del año 1953 y primer semestre del año 1954, aprobadas también por unanimidad. Se procedió al cierre de las mismas, firmándolas en presencia de la Iglesia el Sr. pastor y tesorero.

Fue dada lectura a una carta recibida de nuestros amados misioneros de fecha 12 de Mayo de 1954, en la que se nos comunicaba el acuerdo y deseo de la Misión para los nuevos presupuestos, procediendo seguidamente a la confección de los mismos, gozosos y contentos por la generosa ayuda prestada por nuestra amada Misión.

El diácono Sr. Cazorla propone que al también diácono Sr. López le sea abonado mensualmente parte del recibo de la luz, ya que en su casa celebramos las reuniones. El Sr. López dice que su casa estará siempre al servicio del Señor y de los hermanos todos sin reparar en pequeños gastos que no merecerían ni comentar. Todos los hermanos aprueban la ponencia del Sr. Cazorla y dan las gracias al Sr. López por sus atenciones para con la Iglesia.

Finalizó la sesión con una sentida oración al Señor expresada por el diácono D. Felipe López. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[19 El grupo minoritario bautista entrega el templo a la Asamblea de los Hermanos (marzo, 1954)]

En nuestra Capilla de la calle de Jovellanos n.º 22, hoy día 23 de Marzo de 1954 y sobre las 21 horas, se reúne la Iglesia en asamblea administrativa, bajo la presidencia de su pastor D. José Francés Piqueras.

Fue abierta la sesión con una sentida oración al Señor. Seguidamente nuestro pastor dió lectura a la Palabra del Señor en 1.ª Tesalonicenses 1: 2-10.

Por el secretario fue dada lectura a una carta del misionero D. Carlos Whiltten de fecha 15 de marzo de 1954 sobre la entrega de la llave de la Capilla. Leída la mencionada carta, el Sr. pastor da unos consejos oportunos, abriendo seguidamente el debate sobre el delicado asunto a tratar.

Los hermanos todos hacen comentarios sobre la cuestión. Al final deciden entregar las llaves de la Capilla, que la Iglesia había construido y que puso para su custodia a nombre de la «Continental Lands Company», afin de poder conservarla para uso de los creyentes. Que en vista de que la expresada Compañía quiere apoderarse de lo que ante Dios no es suyo, nosotros los cristianos y cristianas bautistas, para evitar perjuicios a la Santa Causa de Cristo en este pueblo, acordamos entregar la mencionada llave y los muebles y enseres que constan en documento firmado por D. Pedro Martínez Serrano en «recibí» y D. José Francés en «entregué», de fecha nueve de abril del año 1954.

1 Sin fechar.

La reunión se dió por terminada con una fervorosa oración al Altísimo, dándole gracias porque nos ha presidido y guiado para hacer bien a su Causa. En Aguilas en el día de la fecha. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[20. Reorganización de la exigua congregación bautista (octubre, 1954)]

En la casa del diácono de la Iglesia D. Felipe López y sobre las 21,30 horas del día de la fecha, se reúne la Iglesia en asamblea ordinaria.

Se abrió la sesión cantando el himno 74, seguido de una fervorosa oración al Altísimo y lectura en 2.<sup>a</sup> Corintios 7: 8 al 11 por el Sr. pastor.

Por el secretario de la Iglesia fue dada lectura al acta de la asamblea anterior, aprobándose por unanimidad. Igualmente se procedió a la lectura y examen de las cuentas, así mismo aprobadas por unanimidad. Se procedió al cierre de las mismas firmando al efecto el Sr. pastor y el tesorero.

El Sr. pastor da entrada a los miembros de la Iglesia para que expongan lo que estimen oportuno. El diácono Sr. Cazorla procede a leer varios puntos que cree oportunos al tener que habilitarse un nuevo templo. Todos ellos referentes al decoro y reverencia que debe observarse en la casa Dios. Todo lo expuesto por el Sr. Cazorla fue aprobado gozosamente.

El Sr. pastor propone hacer una revisión de los acuerdos de la Iglesia en asambleas anteriores. A todos pareció muy bien y así se hizo.

Es leída por el secretario el párrafo del acta del día 31 de Diciembre de 1951, en la que se adoptó el acuerdo de celebrar trimestralmente las reuniones administrativas. Igualmente se hizo con el acta del día 31 de Marzo de 1952 en el sentido de que los asuntos de la Iglesia no trasciendan al exterior. También se dió lectura a la del día 6 de Octubre de 1952 para que surta los efectos oportunos. Todos los hermanos manifestaron que los acuerdos tomados mantenían su vigencia por persistir las causas a que dieron lugar.

Se recordó la colecta de 1.<sup>o</sup> de año por ser costumbre de la Iglesia en esta fecha hacer una colecta extraordinaria. Fue propuesto el asunto del Sr. Pablo Pérez sobre su baja en la Iglesia, aprobándose la misma definitivamente.

El Sr. Cayuela propone la reorganización de la Escuela Dominical. Se acordó que a primeros de mes se normalizase este asunto tan primordial y de máxima urgencia. A su vez el Sr. Cayuela, viendo la dificultad existente para la celebración de la fiestecita de Navidad, propuso se hiciera siquiera el arbolito para estímulo y alegría de los pequeños. Con mucho gozo fue aprobado por unanimidad.

El Sr. pastor y presidente solicita que un hermano hiciese la oración de despedida. La que fue elevada al Altísimo por el Sr. secretario de la Iglesia. En Aguilas a doce de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[21. Sobre lo mismo. Nuevos prosélitos (enero, 1955)]

En la casa del diácono de la Iglesia D. Felipe López López y bajo la presidencia del Sr. pastor, se reúne en asamblea administrativa ordinaria sobre las 21 horas del día 14 de Enero del año mil novecientos cincuenta y cinco.

Se abrió la reunión con el himno núm. 8, seguido de una fervorosa oración al Señor pidiéndole nos guiase en todos los asuntos a tratar.

El Sr. pastor pide al secretario de lectura al acta de la anterior asamblea, la que una vez leída fue aprobada unánimemente. También fueron leídas las cuentas. Una vez

revisadas, fueron aprobadas procediéndose al cierre de las mismas por el Sr. pastor y el tesorero.

Fue dada lectura a una carta de D.<sup>a</sup> Elvira Martínez, de Cartagena, en la que solicita el bautismo. La Iglesia accede, previo el testimonio de los miembros de la misma residentes en la mencionada localidad.

Igualmente fue leída otra carta de D. Ramón Rodríguez, también de Cartagena, en la que solicita su admisión en esta Iglesia como miembro de la misma. Se le admite por unanimidad.

A su vez, se dió lectura a otra carta de fecha 19 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, de la Iglesia de Játiva, en la que se solicita ayuda para poder atender a varias multas impuestas a miembros de la misma por causa de su fe. Se acuerda enviar un donativo de cien pesetas.

Al tratar nuevamente sobre la Escuela Dominical, el Sr. pastor pide se nombre un instructor. La Iglesia elige y nombra para este cargo al hermano D. Octavio Cayuela. El Sr. Cayuela es elegido también secretario corresponsal unánimemente.

No habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. pastor pide que un hermano nos despida en oración. Fue elevada con máximo fervor al Altísimo por D. Francisco López. En Aguilas y en el día de la fecha. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

#### [22. Gestiones previas al ingreso en la Unión Evangélica Bautista Española (enero, 1955)]

El día 25 de Enero del año mil novecientos cincuenta y cinco y a la terminación de un culto de Evangelización con motivo de la visita de los Sres. D. José Cardona y D. Bautista García, se reúne la Iglesia en asamblea administrativa extraordinaria bajo la presidencia de su pastor D. José Francés.

El Sr. pastor da lectura a una carta recibida de Cartagena, en la que solicitan su ingreso como miembros las Srtas. Agustina Paredes y Teresa Guardiola. Se las recibe por unanimidad.

El Sr. pastor da entrada al Sr. Cardona, quien expone el motivo de su visita. Se trata de nuestro ingreso en la UEBE. A tal efecto el Sr. Cardona pide unos informes a la Iglesia, que les fueron facilitados satisfactoriamente.

A la terminación, el Sr. pastor suplica al Sr. García Arcos que nos despidiese en oración, siendo elevada al Altísimo con todo fervor por el mencionado hermano.

En Aguilas y fecha expuesta al comienzo de este acta. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

#### [23. Integración en la UEBE (abril, 1955)]

La Iglesia, reunida en asamblea administrativa ordinaria el día 17 de abril de 1955 y a la terminación de un culto devocional.

Se da lectura a las actas de los días 14 y 25 de Enero de 1955, las que fueron aprobadas por la Iglesia unánimemente.

Son leídas y revisadas las cuentas del trimestre. Aprobadas por unanimidad, el Sr. pastor y el tesorero procedieron al cierre de las mismas.

Leída una carta circular del Sr. secretario de la UEBE de fecha 2 de Abril de 1955, una vez enterada la Iglesia de su contenido, el Sr. pastor pide a los hermanos que elijan un delegado en la misma. Manifiestan estos los gastos que ello ocasionaría y que es de todo punto imposible incrementar el presupuesto de la Iglesia.

El Sr. pastor da una detallada explicación sobre el sistema económico de las Iglesias



bautistas, con las cuales coopera eficazmente la Misión. Esa circunstancia hace posible que las congregaciones pobres dispongan de lo necesario para cubrir sus necesidades.

El diácono Sr. Cazorla manifiesta gozoso su agradecimiento por todo cuanto está haciendo la Misión por esta Iglesia. En igual sentido se pronuncian los demás hermanos.

Queda elegido como delegado en la Convención el secretario Sr. López. En el caso de no poder asistir por causas ajenas a sus deseos, se designa en su lugar al Sr. instructor de la E. Dominical Sr. Cayuela.

No habiendo mas asuntos a tratar, se cierra la sesión con una fervorosa oración al Señor por el diácono Sr. Felipe López. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

#### [24. Oleada de bautismos en Cartagena (junio, 1955)]

Reunida la Iglesia Evangélica Bautista en Asamblea administrativa extraordinaria bajo la presidencia de su pastor Sr. Francés, fue abierta la sesión cantando el himno núm. 373. A continuación el Sr. pastor pidió al Señor que nos guiase en la asamblea iniciada.

Por el secretario es dada lectura al acta de la sesión del día 17 de Abril de 1955, la que es aprobada por unanimidad.

Es leída una carta de D.<sup>a</sup> Florentina Ballester, fechada en Cartagena el día 30 de Mayo de 1955, en la que solicita su ingreso en esta Iglesia. Por unanimidad es recibida gozosamente en el seno de la misma.

Se lee otra carta-solicitud de bautismos, fechada en Cartagena en 22 de Mayo de 1955. En ella piden el bautismo los hermanos D. Luís Martos García, D.<sup>a</sup> Dolores Vera Martínez, D.<sup>a</sup> Carmen Fernández Gisbert, D. José Martínez Pérez, D. Rafael Martínez Vera, D. Diego Pérez Castillo, D. Francisco Hernández Gisbert, Srta. Elvira Martínez Sicilia, D. Cristobal Rodríguez Martínez, D.<sup>a</sup> Asunción Soler Domínguez, D. Manuel González Martínez, D.<sup>a</sup> Encarnación Martínez García, D.<sup>a</sup> Eva Wait Francés y D. José Martínez Vera.

Tras las observaciones de rigor y teniendo en cuenta la recomendación que al dorso de la solicitud hacen el Sr. pastor y los miembros comulgantes que residen en Cartagena, se acuerda conceder el bautismo a los solicitantes, a celebrar en la fecha que se estime mas cómoda para quienes han de sumergirse en las aguas, dando así público testimonio de su fe.

El secretario propone que, una vez celebrados los bautismos, se autorice al Sr. pastor a celebrar la comunión con quienes son miembros y quienes se bautizan. La petición fue aprobada por unanimidad.

El secretario expone la conveniencia de hacer mensualmente dos visitas a Cartagena. Se acuerda que en lugar de ser una visita de diez días, sean dos de cinco para atender mejor la obra tanto en Aguilas como en Cartagena.

El Sr. pastor propone a la Iglesia la designación de una comisión encargada de las obras en Cartagena. Se acepta la petición, acordándose sea nombrada con ocasión de la próxima visita del pastor a Cartagena.

El secretario propone que es necesario nombrar para Cartagena un subsecretario tesorero al objeto de asegurar un contacto mas directo y tener una mayor fraternidad.

Es leída una carta de D. Bautista García Arcos fechada en Denia, 1 junio 1955. Se acuerda autorizar al Sr. García para que proceda como estime oportuno o necesario en el asunto de que trata.

Se dan a conocer las necesidades del nuevo presupuesto. Quedan autorizados el Sr. pastor y el tesorero para su debida confección y envio a la Misión.



Se lee una carta circular de la UEBE de fecha 24 de Mayo de 1955.

El Sr. Cazorla, diacono de la Iglesia, propone la actualización del inventario del mobiliario y pertenencias de la Iglesia. Es aprobada la petición, acordándose confeccionar un nuevo inventario.

El Sr. pastor inquiriere si hay algun otro asunto de que tratar. No habiéndolo, suplica al diácono D. Francisco López nos despida en oración, dándose por terminada la reunión. En Aguilas, a las veintidós horas del día seis de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[25. Auge de la colectividad bautista cartagenera (agosto, 1955)]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea el día cuatro de Agosto de 1955 a las 22 horas bajo la presidencia de su pastor.

Por el secretario de la Iglesia es dada lectura al acta de la asamblea anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Igualmente fueron leídas y examinadas las cuentas del trimestre, halladas correctas y aprobadas por unanimidad.

El hermano Sr. Cayuela pregunta sobre el número de bautizados en Cartagena entre quienes habian sido autorizados por la Iglesia. El Sr. pastor da relación de los bautizados.

Se informa por el Sr. pastor de que el local alquilado en Cartagena para la celebración de los cultos ha sido cambiado por otro de inferior coste y capacidad suficiente para la celebración de los cultos. Informa, a su vez, sobre la necesidad que tiene de hacer una visita al Sr. gobernador al objeto de ver la forma de conseguir permiso para la celebración de cultos en Cartagena.

Se acuerda pedir cuanta literatura es necesaria para cubrir la demanda de la Escuela Dominical.

No habiendo otros asuntos de que tratar, fue cerrada la asamblea por el Sr. pastor con una fervorosa oración al Altísimo. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[26. Cuestiones disciplinares y nuevas rencillas en Aguilas, en tanto se afianza la comunidad sufragánea establecida en Cartagena (noviembre, 1955)]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea el día 3 de Noviembre de 1955, a las 22 horas y bajo la presidencia de su pastor.

Por el Sr. pastor es elevada una oración al Altísimo para que nos guie en la asamblea iniciada.

El secretario da lectura al acta de la sesion anterior, la que fue aprobada por unanimidad. También fueron leídas y examinadas las cuentas, igualmente aprobadas por unanimidad.

El Sr. Cayuela pregunta si había venido un dinero para el delegado local en la Convención. El tesorero explica muy claramente que el dinero que se recibe de la Misión para este y otros gastos llega con regularidad cada mes. Expresa su extrañeza de que se hiciera tal pregunta, ya que en la cuenta conjunta existente en el banco figura precisamente el Sr. Cayuela. Añade que si al hacer los presupuestos de la Iglesia estuviesen atentos ciertos hermanos, y con deseos de colaborar, se evitarían preguntas tan desequilibradas.

El Sr. Cayuela afirma que se le habia informado de la llegada del dinero en cuestión. El secretario responde que si el Sr. Cayuela no recuerda que se le instó para que

acudiera a la Convención como co-delegado. Que en presencia de los miembros de la Iglesia se le consultó hasta la víspera de la marcha del pastor si deseaba acompañarle en tal viaje, al objeto de facilitarle el dinero necesario para gastos, y como respondió finalmente que no le era posible ir. ¿Como hace Vd. ahora esas preguntas —dijo el secretario— y afirma no haber ido porque nada se le dijo? El hermano Sr. Cayuela se encogió de hombros y no dio respuesta alguna.

Con motivo de las próximas Navidades, se acuerda enviar cartas de felicitación a todas las Iglesias Bautistas. Se trató también sobre la fiestecita de Navidad y el obsequio a los niños.

El secretario pregunta si debe recibirse o no la Comunión en ausencia del pastor. Dijo haberse celebrado la Cena en ausencia del mismo por insistencia del Sr. Cayuela, en tanto el secretario y otro varios miembros se abstuvieron por escrúpulos de conciencia. Al término de un debate, se acuerda la celebración del servicio de Comunión solamente en la presencia del pastor durante los domingos en que permanece en esta localidad.

Es presentado un informe sobre la marcha y desenvolvimiento de la obra en Cartagena. También otro sobre la adquisición realizada allí de sillas, púlpito y mesa por carecer de todo mobiliario la Capilla de la citada ciudad. El Sr. pastor pregunta si existen objeciones sobre la marcha de la obra en Cartagena. El hermano Sr. Cayuela pregunta sobre si la Srta. Agustina Paredes había sido dada de baja en la Iglesia. El secretario le informa afirmativamente, habiendo sido extendida la baja a petición de la interesada por ausentarse definitivamente al marchar a Canarias.

El Sr. pastor pide un voto de confianza para proseguir la obra en Cartagena. La Iglesia accede con la sola excepción de un creyente. El Sr. pastor da las gracias y promete continuar cumpliendo con su deber con toda dignidad —como lo ha hecho hasta el momento— tanto en Cartagena como en Aguilas.

Es presentado a la consideración de la Iglesia el caso de José Martínez y Carmen Martín sobre su ausencia en los cultos, como todos saben. Se explica cómo han sido visitados por el Sr. pastor varias veces, así como por otros creyentes, para amonestarles e invitarles a no alejarse de los caminos del Señor. Después de varias aclaraciones, se acuerda darles la baja por indisciplina.

También se acuerda dar la baja a los hermanos Gabriel Soto y esposa por marchar a Tarragona. Para nosotros continúan siendo los mismos y muy queridos. Tan pronto vuelvan a fijar su residencia en esta, recuperarán su condición de miembros comulgantes, siempre que ellos lo deseen.

Se da a conocer a la Iglesia el acuerdo a que se ha llegado con D. Luis López sobre la propiedad de la Iglesia ocupada por el mismo. Se dió lectura al documento en cuestión.

Es leída una carta fechada en Játiva en 1 de Agosto de 1955. Todos los hermanos muestran su contenido al saber que a los hermanos de Játiva se les ha solucionado su problema. Damos gracias a Dios por ello.

No habiendo mas asuntos que tratar, concluye la reunión con una fervorosa oración al Altísimo a cargo del Sr. Cayuela por invitación del Sr. pastor. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

#### [27. Se intensifica la formación doctrinal de los creyentes (enero, 1956)]

A la terminación del culto devocional del día 25 de Enero de 1956, y reunida la Iglesia bajo la presidencia de su pastor, se procede a celebrar sesión administrativa.

Por el secretario es leída el acta de la asamblea anterior, aprobada por unanimidad. Se leen también las cuentas del trimestre anterior, aprobadas y cerradas con firma del Sr. pastor y el tesorero.

Es presentada por el secretario la ponencia «La necesidad de tener una biblioteca para que así dispongan los hermanos de buenos libros de consulta». Se aprueba por unanimidad, acordándose la formación de esa biblioteca conforme las posibilidades lo permitan.

El Sr. pastor lee una carta recibida del Sr. Pedro Escarabajal de fecha 20 Enero 1956 y también copia de la respuesta, así como una carta del reverendo pastor D. Lorenzo Puig, de la Iglesia de Buenos Aires.

El Sr. pastor dice a los miembros de la Iglesia que en los miercoles se sustituirá el culto por un estudio de los personajes biblicos mas sobresalientes.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se da por terminada la asamblea. A sugerencia del Sr. pastor, nos despide en oracion el secretario de la Iglesia. JOSE FRANCIS PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

[28. Tránsfuga entre dos confesiones protestantes (abril, 1956)]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas se reúne en asamblea administrativa ordinaria el día 23 de Abril de 1956 y a las 22 horas.

Es abierta la sesión con una oración al Altísimo a cargo del Sr. pastor. El secretario da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad. Igualmente fueron leídas y revisadas las cuentas, aprobadas unánimemente y firmadas por el Sr. pastor y el Sr. tesorero.

El hermano Sr. Escarabajal pregunta por el gasto hecho en sellos de correos. Responde el tesorero diciendo que hace mucho tiempo que no se compraba ningún sello, toda vez que los utilizados habían sido pagados por el Sr. pastor. Este, a su vez, informa que había sufragado también el papel y sobres utilizados en la correspondencia mantenida por la Iglesia. El hermano Sr. Escarabajal queda complacido con la respuesta del Sr. secretario y satisfecho con la aclaración del Sr. pastor.

El secretario da lectura a una carta fechada en 20 de Abril de 1956, dirigida a la Iglesia e invitando a los creyentes a las conferencias a celebrar, D. m., en Suiza. Los hermanos celebran la invitación, lamentando no poder asistir.

El Sr. pastor presenta una solicitud de la Sra. Agustina Martínez, de Cartagena, solicitando ingresar en la Iglesia. El Sr. Cazorla pregunta sobre el tiempo que la solicitante viene asistiendo a los cultos. El Sr. pastor explica como esta Sra. era miembro de la Iglesia de los Hermanos, en Cartagena, y como hacía mucho tiempo que nada quería saber de aquella Iglesia. Habiéndose enterado de que los bautistas trabajamos en Cartagena, acudió a los cultos. Es fiel en todos sus deberes y, en consecuencia, observa una conducta encomiable. Todos los hermanos acuerdan admitir a la solicitante en el seno de la Iglesia, haciéndola partícipe de cuantos deberes y privilegios tiene con la misma.

Se da a conocer la necesidad existente de practicar reparaciones en el Templo. Es acordado hacer un presupuesto y remitirlo a la Misión. Se mostraron todos de acuerdo salvo el Sr. Cayuela.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se da por terminada la sesión con una sentida y fervorosa oración al Señor por el pastor de la Iglesia. JOSE FRANCIS PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

**[27. Asuntos administrativos (junio, 1956)]**

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas se reúne en asamblea administrativa extraordinaria en primero de Junio de 1956, al término de un culto de oración y bajo la presidencia del Sr. pastor.

Por el secretario es leída el acta de la asamblea anterior, que es aprobada por unanimidad. Se lee también una carta-circular de la Misión, adjuntándonos los modelos para nuevos presupuestos de la Iglesia y para hacer las memorias de la misma.

Acto seguido se procede a la confección de dichas memorias y al estudio y elaboración del presupuesto. Memorias y presupuesto son aprobadas por unanimidad.

Concluyó la sesión con una fervorosa oración al Todopoderoso, a cargo del amado pastor de esta Iglesia. JOSE FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

**[30. Prosiguen las conversiones en Cartagena (julio, 1956)]**

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas se reúne en asamblea administrativa el día tres de Julio de 1956.

Queda abierta la asamblea con una fervorosa oración al Señor, a cargo del pastor de la Iglesia, implorando sus bendiciones en la sesión iniciada y que nos guíe en todo para bien de su obra.

Se lee por el secretario el acta de la sesión precedente, la que todos los hermanos aprueban por reflejar fielmente lo acordado en la expresada asamblea. Son leídas también las cuentas del trimestre y aprobadas por unanimidad.

El Sr. pastor da lectura a una carta fechada en Junio de 1956, informándonos de la constitución de una sociedad para la defensa del Evangelio en España. Igualmente se procede a leer varios párrafos del escrito dirigido al Gobierno. No se hizo en su totalidad por ser bastante extenso, pero quedó a disposición de los hermanos que desearan leerlo íntegramente.

Se informa a la Iglesia de la solicitud de bautismo formulada por varios hermanos de Cartagena. Al efecto se dió lectura a la carta solicitud firmada por D. Pablo Limiñana, D.<sup>a</sup> Dolores Montalbán y D.<sup>a</sup> Leocadia Gómez. Quedó aprobada la solicitud, acordándose la celebración de los bautismos para el día 29 de Julio de 1956.

Accediendo a cierta propuesta, se acuerda el envío de una representación a la expresada ceremonia. Quedaron elegidos D. Ginés Cazorla y D.<sup>a</sup> María Sola. El primero como diácono de la Iglesia y la segunda en calidad de miembro, pero ambos como testigos del acto.

Concluye la sesión con una sentida oración al Señor a cargo del diácono Sr. Felipe López. JOSÉ FRANCES PIQUERAS. FELIPE LOPEZ LOPEZ.

**[31. Bautismos y nuevas disensiones (octubre, 1956)]**

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea administrativa el día 20 de Octubre de 1956, y sobre las 22 horas, en el local de la misma y bajo la presidencia de su pastor.

Después de dar lectura a la palabra de Dios y hacer oración implorando la presencia del Espíritu Santo, acuerdan:

1.<sup>o</sup> Aprobar el acta precedente, una vez leída por el secretario.

2.<sup>o</sup> Son leídas las cuentas y, una vez examinadas, aprobadas por unanimidad por hallarlas conformes en todo.

3.º Se lee una carta de solicitud de bautismos firmada por D. Bartolomé Rodríguez y D. Julio Cerezuelo. También otra de recomendación de los mismos remitida por la membresía de Cartagena. Previas varias preguntas al Sr. pastor, se acuerda conceder el bautismo a los solicitantes.

4.º Cumplido el plazo en relación con el documento firmado por D. Luis López, comprometiéndose a desalojar el local por él ocupado, se acuerda volver a escribir a D. Bautista García para que haga las gestiones oportunas a fin de que se cumpla el compromiso que el Sr. López contrajo con esta Iglesia al firmar el expresado documento.

5.º El Sr. pastor pide la palabra para rogar a la Iglesia que se pronuncie en el caso de Octavio y Pedro. A propuesta de algunos hermanos, se acordó que los diáconos llamaran y hablasen con los interesados, para ver si estaban arrepentidos de su comportamiento para con la Iglesia y sus oficiales.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se da por terminada la sesión con una fervorosa y sentida oración al Señor, pronunciada por el Sr. pastor. EL PASTOR. EL SECRETARIO.

[32. **Erección de la Iglesia E. Bautista de Cartagena sobre las cenizas de la colectividad agulleña (noviembre, 1956)**]

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas se reúne en asamblea administrativa extraordinaria el día 19 de noviembre de 1956.

Se abre la asamblea con una fervorosa oración al Altísimo a cargo del pastor.

Se da lectura por el secretario del acta de la sesión precedente, que es aprobada por unanimidad.

El Sr. pastor informa de la necesidad de conseguir un piso en Cartagena para poder atender mejor las necesidades de la obra en esa ciudad. A tal fin, propone se solicite de la Misión una cantidad en efectivo que quedará como depósito al objeto de alquilar un inmueble conveniente tan pronto se presente oportunidad. Se acuerda solicitar dos mil pesetas a la Misión, que serán enviadas a D. Luis Martos y D. Ramón Rodríguez, en Cartagena, hermanos que deberán abrir una cuenta conjuntamente.

Recibida notificación de los deseos de los miembros de esta Iglesia residentes en Cartagena de constituirse en Iglesia aparte, se accede a tal petición. Se acuerda enviar una representación e invitar al acto de constitución a los siguientes hermanos: D. José Menfford, misionero; D. Pedro Bonet, presidente de la UEBE; D. Adolfo de Silva, pastor de la 2.ª Iglesia de Valencia; D. Bautista García Arcos, pastor de la Iglesia de Denia e interino de Lorca; D. José Bonifacio, pastor de Elche, y D. Vicente Francés, pastor de Alicante. También y por cuenta propia a las restantes Iglesias de la Unión que desean y puedan enviar algún delegado.

Se trata nuevamente el asunto relacionado con el local regalado para la obra del Señor por la Sra. Gerda. Al transcurrir el tiempo y acaso coaccionada por alguien de mala fe o quien desee aprovecharse de la mencionada propiedad, la interesada reclama ahora lo que un día cedió gustosa y voluntariamente. Los hermanos acuerdan devolver lo entregado, aunque también expresan la conveniencia de escribir a Gerda para notificarle que el inmueble en cuestión, aunque estuviera a nombre de D.ª Lina (su madre), era propiedad de la Iglesia. En efecto, se construyó con donativos y con aportación del esfuerzo personal de los hermanos en su edificación. A su vez, se acuerda recordarle el historial de la Iglesia al objeto de intentar que reconociese los derechos de una membresía que fue tan querida para sus antepasados.

Los diáconos informan sobre el asunto de D. Pedro Escarabajal y D. Octavio Ca-

yuela. Con ello dan cumplimiento al encargo que les fue hecho en la anterior asamblea.

El informe dice así: Cuando se llamó el día 15 de Noviembre de 1956 a D. Pedro Escarabajal y D. Octavio Cayuela a la reunión de diáconos para que definieran sus posiciones respecto a la Iglesia, respondieron que ellos nada deseaban ni con esta ni con el pastor ni con sus oficiales. Que si deseaban tener comunicación con alguna Iglesia, no faltaba quien les deseara como miembros, aunque no residieran en la misma población.

El diácono Sr. Cazorla pide la palabra y solicita sean apartados esos hermanos de la comunión hasta tanto no se clarifique su actitud. Todos los hermanos aprobaron la propuesta por unanimidad, haciéndose eco de las manifestaciones ofensivas expresadas por los interesados para con la Iglesia, pastor y oficiales.

El Sr. Gabarrón Jimenez añade que en cierta ocasión y en conversación con los mencionados señores, le manifestaron que no le consideraban hijo de Dios y que rechazaban su compañía, quedando muy apenado por esa falta de amor.

Se da por terminada la sesión con una oración al Señor pronunciada, a instancias del Sr. pastor, por el diácono de la Iglesia D. Francisco López Martínez. EL PASTOR. EL SECRETARIO.

**[33. Cesión a las Asambleas de los Hermanos en Aguilas de las instalaciones anejas al antiguo templo bautista (marzo, 1957)]**

La Iglesia Evangélica Bautista de Aguilas, reunida en asamblea ordinaria administrativa el día 8 de marzo de 1957 y bajo la presidencia de su pastor Sr. Francés.

Por el secretario es leída el acta de la asamblea anterior, la que fue aprobada por unanimidad después de que el Sr. pastor dijo a la Iglesia si era de conformidad o había que rectificar alguna cosa. Igualmente son leídas las cuentas de la Iglesia, aprobándose también por unanimidad.

El Sr. pastor pide al secretario dé lectura a las siguientes cartas. Una enviada a D.<sup>a</sup> Gerda Constable de fecha 28 de Febrero de 1957, otra enviada a D. Bautista García Arcos con igual fecha que la anterior, y otra recibida de este último, fechada en Denia (Alicante), el día 2 de Marzo de 1957.

El Sr. pastor toma la palabra y dice a los hermanos que ellos, después de haber oído estas cartas, elijan la persona que ha de recibir los poderes notariales de D. Bautista García Arcos para hacer entrega de la propiedad a D.<sup>a</sup> Gerda Constable. Se acuerda que los mencionados poderes sean hechos a D. José Francés, autorizándole a lo expuesto en la carta del Sr. García Arcos.

El diácono Sr. Felipe López (anciano) propone que todos los gastos que se originen por la entrega de la propiedad corran de cuenta de los interesados o interesada. Fue aprobado por todos los hermanos.

El Sr. pastor pide al secretario dé lectura a las siguientes cartas. Una enviada a D.<sup>a</sup> Gerda, cómo le habían elegido a él pastor interino. Propone que para atender a Cartagena debe visitarles todos los domingos menos el primero de cada mes, reservado para atender en esta Iglesia el día de la mesa del Señor. Sigue diciendo que entre semana estará aquí y propone que seamos atendidos en los domingos en que no esté presente por el secretario Sr. López.

Todos ven bien esa proposición, acordando que el secretario se haga cargo del púlpito los domingos que falte el pastor. Manifiestan también los hermanos el deseo de que el pastor tenga aquí todos los cultos, pero que se conforman a lo antes expuesto, sabiendo que aquellos hermanos le necesitan mas, siendo una Iglesia naciente. El Sr. pastor da las gracias a la Iglesia por su buen ánimo en atender a sus hermanos en la fe.

Se da por terminada la sesión con una fervorosa oracion al Señor, dirigida por el Sr. pastor de la Iglesia. EL PASTOR. EL SECRETARIO.